

## Centenario del fallecimiento de Don José Valenzuela y Márquez. Evocación de un médico cordobés

Por Angel FERNANDEZ DUEÑAS

Hace un siglo fallecía en Córdoba un médico del que tuve las primeras noticias cuando realizaba mis investigaciones para la elaboración de mi tesis doctoral sobre nuestra Facultad de Medicina de 1.870, proponiéndome, ya entonces, intensificar mi búsqueda en torno a su figura por considerarla de especial importancia en el concierto médico de la época.

Aprovechando el centenario de su muerte, abordo esta tarea sabiendo que hago un acto de justicia al rescatar de antiguos diarios y documentos retazos de una vida, no menos meritoria por desconocida, a la vez que ofrezco unos datos más —humildes datos— al conocimiento histórico de nuestra tierra y de nuestros hombres, desde la perspectiva de mis actividades histórico-médicas.

Don José Valenzuela y Márquez nace en Córdoba en 1.825, hijo de don José Valenzuela y de doña Victoria Márquez, en la parroquia de San Nicolás de la Ajerquía.

Cursa la carrera de Medicina en Madrid, donde comienza a interesarse en política, adscribiéndose al partido moderado, en el que llegaría a tener cierto predicamento hasta el punto de entablar estrecha amistad con don Luis José de Sartorius, primer Conde de San Luis, a la sazón Ministro de la Gobernación, en el cuarto gobierno de Narváez. El mismo Dr. Valenzuela nos relata el comienzo de lo que sería con el correr del tiempo una entrañable amistad:

«... A todos mis amigos consta el afecto personal que me unía, hace mucho tiempo al Conde de San Luis. En los últimos años de mis estudios en Madrid, por causas que quiero hacer conocer, porque se refieren a otro desgraciado amigo mío, que bajó al sepulcro joven aún, siendo

una de las joyas más preciadas de Córdoba, como lo era ya, un orgullo fundado de las letras y una lumbrera privilegiada de las ciencias exactas y filosóficas, el Sr. D. José María Rey y Heredia. Tuve ocasión de admirar los tesoros de bondad y nobleza, la liberalidad de carácter, el juicio recto y desapasionado, la inteligencia grande y previsor, el alma afable y expansiva y demás distinguidas dotes morales que enaltecían sin rival al primer Conde de San Luis.

«Tratábase en aquella época de elecciones generales a Cortes, y entre los candidatos que aspiraban a representar esta provincia, contábase el Sr. Rey y Heredia, hijo de esta ciudad, sin más títulos que los muy honrosos que poseía de catedrático de número de la Universidad Central.

«Careciendo de medios hábiles para acercarnos al que entonces era Ministro de Gobernación, me dirigí en carta particular pidiéndole una audiencia que me fue otorgada sin demora. Expuesto en ella con sencillez el objeto que me llevaba, no sólo me alentó con frases cariñosas, sino que me ofreció el apoyo moral de que podía disponer del candidato que le presentaba, manifestándome con ademanes finos y afectuosos, lo siguiente: El Gobierno no impone candidatos a los distritos; pero dispuesto yo a proteger a los jóvenes de talento, como el Sr. Rey, a quien conozco por sus obras científicas, esté Vd. seguro que le recomendaré al gobernador de la provincia para que le ayude, dentro del círculo legal, si tiene en su abono las influencias legales, como Vd. me asegura.

«No habían pasado seis días y el nombre de Rey sonaba ya en Córdoba como diputado probable, por más que sucesos posteriores e independientes de la voluntad del ministro, hiciesen fracasar esta combinación.

«Estos fueron los primeros cimientos de la amistad que he profesado al Conde de San Luis, cimientos que se han ido fortaleciendo desde entonces acá, con el trato que hemos cultivado en veinte años que hemos sostenido constantes y nunca interrumpidas relaciones personales y políticas, lo mismo en los cortos períodos de próspera, que en los largos de adversa fortuna, que ha alcanzado...».

Don José Valenzuela se doctora en la Universidad Central en 1.854 con la lectura de su memoria, titulada **De la naturaleza de la enajenación mental**, trabajo que merece ser publicado en Madrid, en febrero de ese mismo año y que dedica a su referido amigo, Conde de San Luis, que por entonces ocupa la Presidencia del Consejo de Ministros aunque ya en esas fechas hubiera comenzado a hacer aguas su mandato por la conocida cuestión de los ferrocarriles y las subsiguientes medidas represivas suscitadas, inestable situación política que habría de terminar en la «vicalvarada», pronunciamiento protagonizado por O'Donnell, Dulce, Mesina y Ros de Olano, que significaría el final del último gobierno de la «década moderada».

Hago mención a estos datos históricos, de todos conocidos, para destacar la incondicional adhesión que el Dr. Valenzuela profesó a Sar-

torius; la dedicatoria de su memoria doctoral, parece significar su amistad inquebrantable, precisamente en momentos en que los vaivenes políticos hacían temer la postergación del amigo, actitud gallarda y digna que Valenzuela mantendría de por vida.

Ya en Córdoba, donde transcurriría la mayor parte de su vida profesional, enseguida comienza a destacar en los ambientes médico, social, e incluso político.

En este último aspecto, el día 1 de enero de 1.867 es nombrado Primer Teniente de Alcalde por Real Orden de S. M. la Reina de 7 de diciembre de 1.866, tras las elecciones celebradas en Córdoba los primeros días del mes de noviembre anterior. Real Orden que fue leída —como queda reflejado en el acta correspondiente— «en el salón alto capitular de estas Casas Consistoriales». Jura su cargo, junto a los demás electos, en presencia del Gobernador Civil, Iltmo. Sr. D. Romualdo Méndez de San Julián y del Alcalde de la ciudad, Sr. Conde de Torres Cabrera.

Desde esa fecha, y durante todo el año 1.867, asiste regularmente a las sesiones de la Corporación Municipal, presidiendo la comisión de Hacienda y ejerciendo funciones de Alcalde interino en diversas ocasiones, según consta en las actas capitulares consultadas; por esas mismas fuentes comprobamos, como desde el día 2 de enero al 7 de mayo de 1.868, el Dr. Valenzuela no asiste a ninguna sesión, haciéndose notar en el acta del último día citado, la lectura de un oficio del Gobernador Civil por el cual relevaba a nuestro biografiado de los cargos de Primer Teniente de Alcalde y Concejal que venía desempeñando, por la incompatibilidad que, para ejecutarlo, le producía su reciente nombramiento de Médico-Director-Propietario de los baños de Fuencaliente en la provincia de Ciudad Real.

A este respecto he de hacer una aclaración: ninguno de los dos autores que se ocupan de biografiar —aunque sea muy superficialmente, por supuesto— al Dr. Valenzuela, Rodolfo Gil y Rafael Ramírez de Arllano, citan a Fuencaliente como balneario dirigido por aquél; sólo los nombres de Lanjarón y Arnedillo son los que aparecen ligados a su nombre. ¿Es pues un error el dato que ofrece el Acta Capitular del 7 de mayo, o fue efectivamente Fuencaliente un primer destino en su carrera de médico de balnearios?. No puedo contestar a esta interrogante, si bien, según los datos de que dispongo, es seguro que dirigió los de Lanjarón y Arnedillo, pero no tengo evidencia de su paso por Fuencaliente (1).

Otro cargo político que desempeñó el Dr. Valenzuela en Córdoba fue el de Diputado Provincial, tras la Restauración, en 1.876, 1.877 y 1.878, llegando este último año casi a alcanzar la Vicepresidencia de la

(1) En el reverso de una miniatura del Dr. Valenzuela —que me ha facilitado una biznieta suya— aparece escrita de su puño y letra la relación de sus cargos y entre ellos aparece, efectivamente, el de director de los baños de Fuencaliente.

Corporación, al empatar a dieciséis votos, para dicho cargo, con don Mariano López Magrovejo y con Bartolomé Belmonte y Cárdenas si bien, por fin, sería designado este último.

En cuanto a su faceta de médico-director de baños, primero de Lanjarón, en la provincia de Granada, y más tarde en Arnedillo, provincia de Logroño, también destaca el Dr. Valenzuela que no se limita a la pura dirección del establecimiento, sino que escribe sobre el tema en diferentes ocasiones. Suya es una obra titulada **Páginas sueltas para una monografía de las aguas y baños de Lanjarón**, cuyo resumen publica en el **Diario de Córdoba** del 15 de mayo de 1.872, cinco años antes de ser publicada, precisamente en nuestra ciudad.

Quiero hacer un breve comentario de este trabajo del Dr. Valenzuela valorándolo lógicamente en el contexto general de la Medicina de la época. Comienza el autor justificando el motivo de su obra —«... siquiera sirvan estas noticias para el conocimiento de los muchos enfermos que se proponen utilizar estos poderosos recursos de curación...»— para pasar seguidamente a clasificar las tres clases de aguas que se recogen en las siete fuentes medicinales que existen en el balneario:

«... salino-ferruginosas-carbonatadas unas, carbonatadas-ferruginosas otras y acidulocarbonatadas las restantes..., siendo por lo tanto la propiedad terapéutica que poseen, tónico-analéptica, sedante y revulsiva las unas, tónica-reconstituyente, purgante diurética y astringente, en relación a la dosis, las otras, y atemperante las últimas...».

Después de su clasificación, establece las indicaciones terapéuticas de estas aguas, que leídas, creo que comprenden toda la patología humana; las preconiza como «remedio eficaz en todos aquellos estados sostenidos por debilidad, empobrecimiento de la sangre y desórdenes del sistema nervioso» y cita, entre otros cuadros susceptibles de tal terapéutica, las anemias, leucorreas, neurosis, gastralgias, enteralgias, cardalgias, hepatalgias, renalgias, esplenalgias y neuralgias...; también las indica en la «hidropesía ascitis» y anasarcas, «cuando no proceden de lesiones orgánicas» y en infartos e inflamaciones crónicas «... sin alteración profunda de los tejidos ni desorden material que los mantenga...»; por último, cita como tributarias de este tratamiento, también, las melenas (a las que llama «sangre de espaldas»), y a los cálculos, escrófulas, reumatismos, hipocandrías, jesterilidad! y, en suma, «... en todos aquellos estados morbosos en que haya necesidad de reconstituir la sangre, de entonar las fuerzas del organismo y de calmar los desórdenes nerviosos...».

Ancho campo en verdad, el de la hidroterapia, según las aseveraciones de Valenzuela, que ratifica sus asertos con algunos cuadros estadísticos de sus resultados. Así por ejemplo, en uno, correspondiente a 1.877, de un total de 1.061 enfermos, asegura curados a 428, aliviados a 466 y sólo quedan 167 sin resultado positivo. En lo que se refiere a curaciones, sólo dejan de suceder en tres casos de gastrorragias —que, no obstante,

se alivian—; nueve casos de metritis crónica, cinco de los cuales se alivian y cuatro no mejoran; cuatro de nefritis litiásica, de los que tres mejoran y uno no; dos espermatorreas que sólo encuentran alivio; una hemiplejía —que también mejora—; tres escirros de píloro que no se modifican nada y un caso de vértigo epiléptico que continúa igual. Sin embargo da por curado un porcentaje abrumador de gastralgias, histe-rismos, anemias, reumatismos e incluso diabetes sacarina...

Leyendo las líneas anteriores, pudiera inferirse un punto de ironía; y, aunque ello así fuera, no es intento de minimizar la figura del Dr. Valenzuela, pues si cada hombre es hijo de su tiempo, él, que vive en el «boom» de la hidrología e hidroterapia, se limita a bucear a fondo en esta terapéutica, hoy superada por supuesto, pero que en su tiempo constituye un capítulo trascendental de la Medicina.

Fuera de la temporada de baños —de junio a septiembre— en la que el Dr. Valenzuela ha de residir en Lanjarón, el resto del año vive en Córdoba, dedicado al ejercicio de su profesión en la que, evidentemente, ocupa un lugar destacado. Este sería el motivo de ser designado por la Excma. Diputación Provincial, en octubre de 1.870, catedrático de las asignaturas de «Higiene Privada» e «Higiene Pública» de la Facultad de Medicina de la recién fundada Universidad Libre de Córdoba. Sin embargo, sólo dos días después, el Vicepresidente de la Corporación Provincial y auténtico gestor del centro universitario cordobés, don Rafael M.<sup>a</sup> de Gorrindo, recibe la renuncia de D. José Valenzuela, redactada en estos términos:

«El nombramiento con que V. E. me ha honrado de Catedrático de «Higiene Pública y Privada» de la Universidad Libre de Córdoba, creada por la iniciativa y vivísima solicitud con que la Excma. Diputación Provincial de su digna vicepresidencia se consagra al desarrollo y mejoramiento de los intereses morales y materiales de esta provincia, me impone el deber indeclinable de expresar a V. E. mi gratitud por aquel señalado acto de benevolencia hacia mi persona y de expresarle sinceramente las poderosas razones morales que me impulsan a declinar aquel alto cargo. A la ilustrada penetración de V. E. no se ocultan, ciertamente, las obligaciones que demanda la enseñanza pública y las cualidades de instrucción y capacidad de que deben estar dotados los que se consagran a dirigir la juventud por los difíciles y escabrosos senderos de la ciencia.

«No basta, Excmo. Sr., haberla desflorado ni haber tenido un título para aplicarla. Es necesario además, para enseñarla y transmitirla, poseerla debidamente y haber profundizado sus más recónditos arcanos; así es que los que se consagren a tan noble tarea, tienen necesidad de probar las fuerzas de su entendimiento y de habituarse a continuos ejercicios.

«En el alma, Excmo. Sr., sucede lo mismo que en el cuerpo; que las partes más ejercitadas son siempre las más robustas. No de otro modo se comprende que el que se consagra a la enseñanza debe poseer en sumo

grado el arte singular de persuadir; porque sin ingenio, no se inventa; sin imaginación, no se pinta; sin sentimiento, no se mueve; y nadie deleita sin gusto, como, sin juicio, nadie piensa.

«Fundado en estas razones que, ligeramente he apuntado y reconociendo, como me complazco en reconocer en todos los profesores menos en mi humilde personalidad, cualidades superiores de inteligencia y aptitud para el buen desempeño de las diversas cátedras, tengo el honor de resignar en manos de V. E. dicho nombramiento, por considerarlo superior a mis débiles fuerzas, pero significando al mismo tiempo, mi entusiasmo por el feliz pensamiento, realizado tan pronto como fue concebido por esa ilustre Corporación, de dotar a esta capital de escuelas superiores que podrán inaugurar una nueva era de prosperidad y engrandecimiento literario, del que broten las cegadoras fuentes del saber que enriquecieron un tiempo, los anales científicos de Córdoba.

«¡Feliz suceso de imperecedera gloria será, para los que en estos tiempos vertiginosos, han señalado la época de su administración con actos tan laudables de abnegación y patriotismo!».

A pesar de la belleza de la forma y del rico contenido espiritual que se desprenden de estas líneas, me cuesta trabajo pensar que las razones del Dr. Valenzuela sean sinceras, o, al menos, que sean el motivo fundamental de su renuncia. Pensando mal, cabría preguntarse: ¿no sería debida esta postura a un tanto de despecho, ya que la nueva situación política, creada en septiembre de 1.868, terminó con un sistema de gobierno al que él mismo sirvió y estaba adscrito y comprobaba cómo los depredadores de la monarquía, instalados en los cargos representativos de su ciudad, habían sido los que trajeron la libertad de enseñanza y, con ella, la creación de la Universidad Libre a la que le invitaban a servir?. O quizá ¿entreveía Valenzuela la posible incompatibilidad futura entre su cargo de catedrático y el muy interesante —económica y socialmente hablando— de director de los baños de Lanjarón?.

Sólo pueden sentarse conjeturas al respecto, aclarando no obstante, que si no creo en su exagerada modestia, es porque le considero una de las figuras más representativas del Claustro de Medicina cordobés.

De todas formas, quizá obligados por la postura de Valenzuela, dos días después y sucesivamente, todos los profesores designados dimitirán verbalmente de sus cargos, siempre con el mismo pretexto, aducido por aquél, de considerarse incapaces y sin méritos suficientes para tan alta misión. Naturalmente, la Diputación no acepta sus renunciaciones, apreciando estos rasgos de excesiva modestia de los presuntos dimitentes, quedando todos, pues, confirmados en sus cargos.

Don José Valenzuela se encargará de las dos disciplinas citadas —«Higiene Pública» e «Higiene Privada»— durante los cuatro cursos de existencia de la Universidad Libre cordobesa. Además cuando comienzan, en el curso 1.871-72, las enseñanzas correspondientes al Doctorado, será

encargado asimismo, de «Historia de la Medicina», asignatura obligatoria en este ciclo, que impartirá sólo un curso, ya que al siguiente es relevado por don Fernando Illescas y Giménez.

Dentro de su actividad universitaria, él sería el encargado de pronunciar el discurso de apertura del año académico 1.871-72 en el que, según comentaba después el **Diario de Córdoba** «se propuso un objetivo de tendencia eminentemente moral, encareciendo como medida higiénica, la organización de la familia mediante el matrimonio y exponiendo los escollos que hacen peligrar la vida del célibe», discurso que merece la más favorable crítica en el ambiente culto de la ciudad, expresada en estos términos en el diario decano: «No es fácil seguir al ilustrado orador en esta obra maestra; desde aquel lugar distinguido, la sonora entonación llevaba a todos los concurrentes la convicción de la más inflexible lógica, la armonía de una frase elegante y correcta, la más segura muestra de su erudición nada común y de sus especiales conocimientos en la oportuna materia que eligió para su trabajo».

Profesionalmente, D. José Valenzuela es el prototipo de médico, en todo su extenso concepto; él mismo dice:

«... Como médico nunca me encuentro más satisfecho de mí mismo, sino cuando la fortuna para mí y la desgracia para mis semejantes, me proporciona la satisfacción de restañar la sangre de esos infelices», manera de ser y estar que le hacen ser respetado y querido por todos sus conciudadanos.

Su fama, no sólo es a nivel local, sino que, en ocasiones, trasciende fuera de Córdoba. Desde Sevilla es llamado a consulta por el equipo médico que atiende en sus últimos momentos a su antiguo amigo, el Conde de San Luis; allí comparte los cuidados del ilustre enfermo con los colegas sevillanos Palacios, Gómez y Góngora y con el médico madrileño don Julián Sáinz Cortés, siendo Valenzuela el que, en definitiva, se encarga de la dirección del grupo y al que el propio enfermo dice estas palabras:

«Sé Valenzuela que fallezco a impulsos de mi traidora enfermedad; y ya que Vds. parecen como algo divididos en sus opiniones con las de mi querido y bondadoso médico de cabecera de Madrid respecto al órgano que padece, quiero que se me haga la autopsia... Hundan Vds. su escalpelo en mis carnes maceradas; penetren con los ojos de la cara en las alteraciones de mis entrañas, ya que los de la inteligencia andan medio a ciegas y sirva mi cadáver para esclarecimiento de la ciencia en un punto tan controvertido y de ofrenda propiciatoria a la mísera y doliente humanidad».

Otro aspecto a considerar en el Dr. Valenzuela es el de escritor. A sus publicaciones de estricta índole profesional, hay que sumar sus artículos, que se prodigan en las páginas de los diarios, referidos a los más diversos temas. En uno de ellos, firmado en febrero de 1.873, trata de

un problema de candente actualidad en la Córdoba de entonces: la necesidad de Casas de Socorro, a pesar de existir ya una, sita en la calle Almonas, inaugurada en noviembre del año anterior, por el Ayuntamiento; en dicho artículo, Valenzuela quiere «... excitar el celo de la Corporación Municipal para que plantee y erija en esta ciudad, siquiera una por cada distrito judicial», recordando que esta necesidad de creación, dice él, «... la llevé yo, en el año de 1.868, al seno de la Junta Municipal de Sanidad, para que se estudiase y plantease debidamente, previo informe razonado que presentó mi digno amigo y compañero Sr. José Barbudo, vocal médico de la misma, y si no hubieran sobrevenido los sucesos políticos que cambiaron la pacífica administración municipal, de seguro que esta reforma, sentida vivamente por la población, se hubiera llevado acabo con vigorosa voluntad por mi parte y con decidido apoyo de la Corporación que tuve la honra de presidir...». Se le queda en el tintero a Valenzuela preguntar a los municipales de turno, el por qué de su negativa a transformar en Casa de Socorro municipal el Gabinete de consultas médico-quirúrgicas, inaugurado en agosto de 1.872 en la calle Azonaicas, y que, dirigido por tres prestigiosos médicos de la ciudad, don Enrique de Luna, don Fernando Illescas y don Antonio Maraver, ofrecía a los tres meses de su creación una estadística de 2.020 consultas y varias decenas de intervenciones quirúrgicas, y, aunque no vamos a entrar en el tema, tendríamos que responder que el «compadreo» y el injusto favoritismo, no es, ni ha sido, privativo de ninguna situación histórica determinada.

Uno de los artículos del Dr. Valenzuela que, a mi juicio, mejor retrata su personalidad, es el que titulado «Ofrenda póstuma de amistad», publica el **Diario de Córdoba** de fecha 18 de marzo de 1.871, dedicado a Luis José de Sartorius y al que me he referido en varias ocasiones a lo largo de este escrito. En todo él, de principio a fin, late su amistad, sin condicionamientos, al ilustre tribuno; es una sucesión de alabanzas, muchas veces estereotipadas, cuando no inmerecidas, si nos atenemos estrictamente al papel histórico que correspondió, en verdad, al Conde de San Luis; a lo largo de su escrito, desgrana toda la admiración y cariño que sintió por su amigo; el agradecimiento al que se sentía acreedor...; quizá una frase, una sola frase que es la final del artículo, resume todo el sentimiento de Valenzuela por su amigo difunto; dice así:

«... Las alabanzas póstumas son las plegarias que el vivo dirige al amigo perdido en la eternidad de los siglos y las siempre vivas que, a modo de ofrendas fúnebres, depositan mis manos agradecidas y temblorosas sobre el negro crespón que envuelve un cuerpo yerto e inanimado...».

Quedarían aún por citar todos los diversos puestos, profesionales, científicos, sociales y culturales que el Dr. Valenzuela ostentara. Entresacaría el de Subdelegado de Sanidad en alguna ocasión y Vocal de su

Junta Provincial en otras varias; Jefe Superior honorario de Administración Civil; directivo del Círculo de la Amistad y Liceo Artístico y Literario; miembro de la Sociedad hispanoultramarina de Córdoba; Presidente de la Junta cordobesa de la Asociación Médico-farmacéutica española, desde su fundación en 1.871.

Sus actividades médicas y sus cualidades humanas, encuentran su recompensa en el nombramiento de Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y con las condecoraciones por servicios sanitarios, con las Cruces de Primera y segunda clase de la Orden Civil de Beneficencia; asimismo merece ser nombrado socio de número y corresponsal de varias sociedades científicas.

De su matrimonio con doña Francisca de Paula Castillo, nacieron dos hijos, Teresa y Luis; este último, abogado, escritor y político notable, con el correr de los años perpetuaría el apellido Valenzuela en la clase médica cordobesa, con su hijo, don José Valenzuela y Terroba, digno continuador de su abuelo y, por desgracia, fallecido en la plenitud de su vida profesional.

Don José Valenzuela y Márquez fallece en su Córdoba natal, el 9 de agosto de 1.881, a consecuencia de una neoplasia de nariz. Su fallecimiento constituye una manifestación de dolor, tanto a nivel popular como profesional; son bastantes los nombres de médicos —Torrellas, Giménez Serrano, Orti, Barbudo— que aparecen en el duelo del compañero desaparecido, como último homenaje de una clase a la que aquél se dio durante toda su existencia.

En un recoleto rincón del cementerio de San Rafael, tras una obscura y resquebrajada lápida de mármol, reposan los restos de don José Valenzuela, esperando la resurrección de los muertos. El salmo latino que figura en ella, se me antoja el corolario de su vida y el eterno afán de una esperanza:

AUDITAM FAC MIHI MANE MISERICORDIAM TUAM; QUIA  
TE SPERAVI.

Haz que sienta pronto Tu gracia, porque en Tí he esperado.

## BIBLIOGRAFIA

### I) Fuentes manuscritas

ACTAS CAPITULARES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. Años 1.867 y 1.868. Archivo Municipal de Córdoba.

### II) Fuentes impresas

#### Diario de Córdoba:

Número 6.182, correspondiente al 18 de marzo de 1.871.

Número 6.341, correspondiente al 3 de octubre de 1.871.

Número 6.342, correspondiente al 4 de octubre de 1.871.

Número 6.523, correspondiente al 15 de mayo de 1.872.

Número 6.742, correspondiente al 7 de febrero de 1.873.

Número 9.316, correspondiente al 10 de agosto de 1.881.

### III) Bibliografía

FERNANDEZ DUEÑAS, Angel: **Estudio histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba y su época (1.870-1874)**, tesis doctoral mecanografiada, t. II, pp. 401-407.

GIL, Rodolfo: **Córdoba contemporánea**, Córdoba, 1.881, t. I, pp. 266-267.

RAMIREZ DE ARELLANO, Rafael: **Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia de Córdoba**, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1.921, t. I, p. 685.

## BIBLIOGRAFIA

### I) Fuentes manuscritas

ACTAS CAPITULARES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. Años 1.867 y 1.868. Archivo Municipal de Córdoba.

### II) Fuentes impresas

Diario de Córdoba.  
Número 6.185, correspondiente al 18 de marzo de 1.871.